



LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN SAN LÁZARO (1992-1994)

HEBERTO CASTILLO JUÁREZ

COORDINADOR GENERAL DE LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO (1992-1994)



NOTA: A excepción de las imágenes que se advierten en las páginas 238 y 240, facilitadas por el Departamento de Fotografía de la Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados, todas las que acompañan al presente texto emanan del archivo personal del arquitecto Heberto Castillo Juárez y se corresponden al periodo de remodelación del Palacio Legislativo de San Lázaro (1992-1994), durante la LV Legislatura.

Salón de Sesiones, Palacio Legislativo de San Lázaro.



ANTECEDENTES

La H. Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal fue construida en el predio de San Lázaro a fines de los años setenta, de acuerdo con el proyecto que llevó a cabo el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. El conjunto, integrado arquitectónicamente en una superficie de 15 hectáreas, consta de nueve edificios que equivalen a una superficie aproximada de construcción de 150 mil metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera:

CÁMARA DE DIPUTADOS

EDIFICIO "A" Salón de Sesiones con 400 curules y espacio en galerías para 2 mil espectadores, servicios y oficinas anexas.

EDIFICIO "B" Oficinas para diputados en cinco niveles.

EDIFICIO "C" Pórtico abierto a la plaza central, comedores, baños, y vestidores para diputados y senadores en dos niveles.

EDIFICIO "G" Pórtico abierto a la plaza central, biblioteca en dos niveles, siendo simétrico con respecto al Edificio "c".

EDIFICIO "H" Oficinas en cinco niveles para diputados y áreas administrativas.

Vista aérea donde predomina la fachada sur del Palacio Legislativo de San Lázaro.

CÁMARA DE SENADORES

EDIFICIO "D" Oficinas en cinco niveles para senadores.

EDIFICIO "E" Recinto principal, salón de reuniones, oficinas y servicios en cinco niveles.

EDIFICIO "F" Oficinas en cinco niveles para senadores y áreas administrativas.

ÁREAS COMUNES

LA PLAZA. Localizada al centro de las ocho edificaciones se conoce como Edificio "I".

EL BASAMENTO. Servicios y estacionamiento.

LAS ÁREAS EXTERIORES. Jardines, una plataforma para aterrizaje y despegue de helicópteros y cuatro estacionamientos al nivel de la banqueta.

TRABAJOS PRELIMINARES

Debido al incendio del viernes 5 de mayo de 1989 en el Salón de Sesiones del Edificio "A", y con el fin de obtener el dictamen técnico correspondiente por los perjuicios ocasionados, la LIV Legislatura integró un Comité Ejecutivo de Reparación del Palacio Legislativo para que se encargara de coordinar los trabajos y estudios preliminares

de evaluación y diagnóstico del daño que sufrió la estructura del inmueble y para que se ocupara de realizar la reparación correspondiente.

La entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología designó como coordinador y director técnico de los trabajos de restauración al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y, considerando que la empresa Colinas de Buen había realizado el proyecto estructural original, se le encargó que elaborara el dictamen de la estructura y su adecuación al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, vigentes a partir de julio de 1987. El dictamen concluyó que era necesario reforzar un buen número de contr trabes de cimentación, vigas y columnas de concreto, especialmente en el eje 36, para sustituir tres grandes armaduras y toda la estructura secundaria.

Como resultado de la licitación pública a la que se convocó, las obras a ejecutar en el Edificio "A" —iniciadas durante el mes de enero de 1991 y concluidas en octubre del mismo año—, se adjudicaron a las empresas ACESCO y Constructora Ló-

pez Güitrón. La primera de ellas estuvo encargada de reforzar la cimentación y la estructura de concreto; y la segunda, de suministrar y colocar la estructura de acero y losa cubierta.

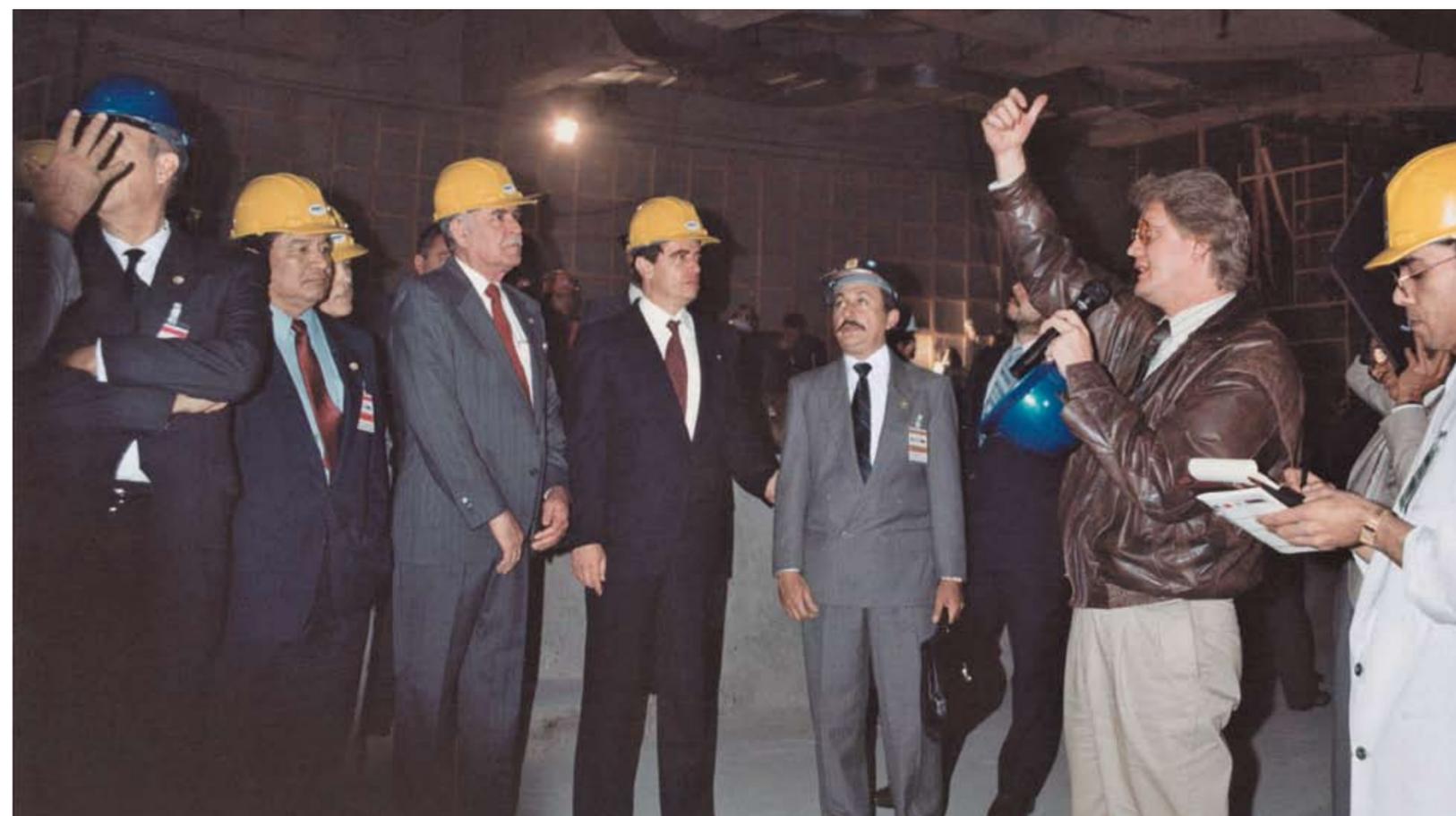
El martes 26 de noviembre de 1991 —con el fin de que un cuerpo colegiado condujera los trabajos de reconstrucción del Palacio Legislativo—, la LV Legislatura, a propuesta de la Gran Comisión, aprobó en el Pleno de la H. Cámara de Diputados la creación de la Comisión de Reconstrucción

integrada por nueve diputados de todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara, y se designó como presidente de la misma al diputado Juan José Rodríguez Prats.

INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

Una vez que fue instalada la Comisión y dado que el presidente designado pidió licencia para el desempeño de otras funcio-

El diputado Fernando Ortiz Arana y otras personalidades en un recorrido de inspección de obras.



nes, mediante el acuerdo 6.2, adoptado en la sesión de trabajo del martes 3 de marzo de 1992, la propia Comisión determinó llevar a cabo una conducción colegiada de los trabajos de reconstrucción, integrada de la siguiente manera:

Por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, PRI: Diputado RODRIGO ALEJANDRO NIETO ENRÍQUEZ *Titular* | Diputado JOSÉ RAMÓN QUINTERO *Secretario* | Diputado ÓSCAR FEDERICO HERRERA HOSKING *Secretario* | Diputado MANUEL SOLARES MENDIOLA *Secretario*

Por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, PAN: Diputado GERMÁN PETERSEN BIESTER *Titular*

Por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, PRD: Diputado ELOI VÁZQUEZ LÓPEZ *Titular*

Por la fracción parlamentaria del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, PFCRN: Diputado TOMÁS CORREA AYALA *Secretario*

Por la fracción parlamentaria del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM: Diputado ALFREDO CASTAÑEDA ANDRADE *Secretario*

Por la fracción parlamentaria del Partido Popular Socialista, PPS: Diputado HÉCTOR MORQUECHO RIVERA *Secretario*

La prensa, acompañada por varios diputados, escuchan las explicaciones de los ingenieros encargados de las obras de reconstrucción del Palacio Legislativo de San Lázaro.



Para llevar a cabo los trabajos de reconstrucción, en su primera reunión, la Comisión aprobó la creación de una Coordinación General de Obra, a cargo de una persona física sin estructura técnica y administrativa propia, pero que podía ser auxiliada por empresas coordinadoras y supervisoras externas.

De conformidad con lo anterior, dicha Comisión, en su sesión del martes 28 de enero de 1992 y mediante el acuerdo 3.3, designó al de la voz, arquitecto Heberto Castillo Juárez, como coordinador general de la obra de reconstrucción del Palacio Legislativo.

Para dar seguimiento a las labores a desempeñar durante la primera etapa de reconstrucción en el Edificio “A” —noviembre 1991 a octubre 1992—, se contrató a la empresa Grupo Promotor y Supervisor Mexicano, la cual se encargó de coordinar estudios, proyectos, concursos y ejecución de obra, proporcionando para ello los recursos humanos y materiales necesarios.

Para revisar y formular el Plan Maestro de la reconstrucción del Palacio Legislativo 1992-1994 en su conjunto, se contrataron los servicios de Constructora y Promotora

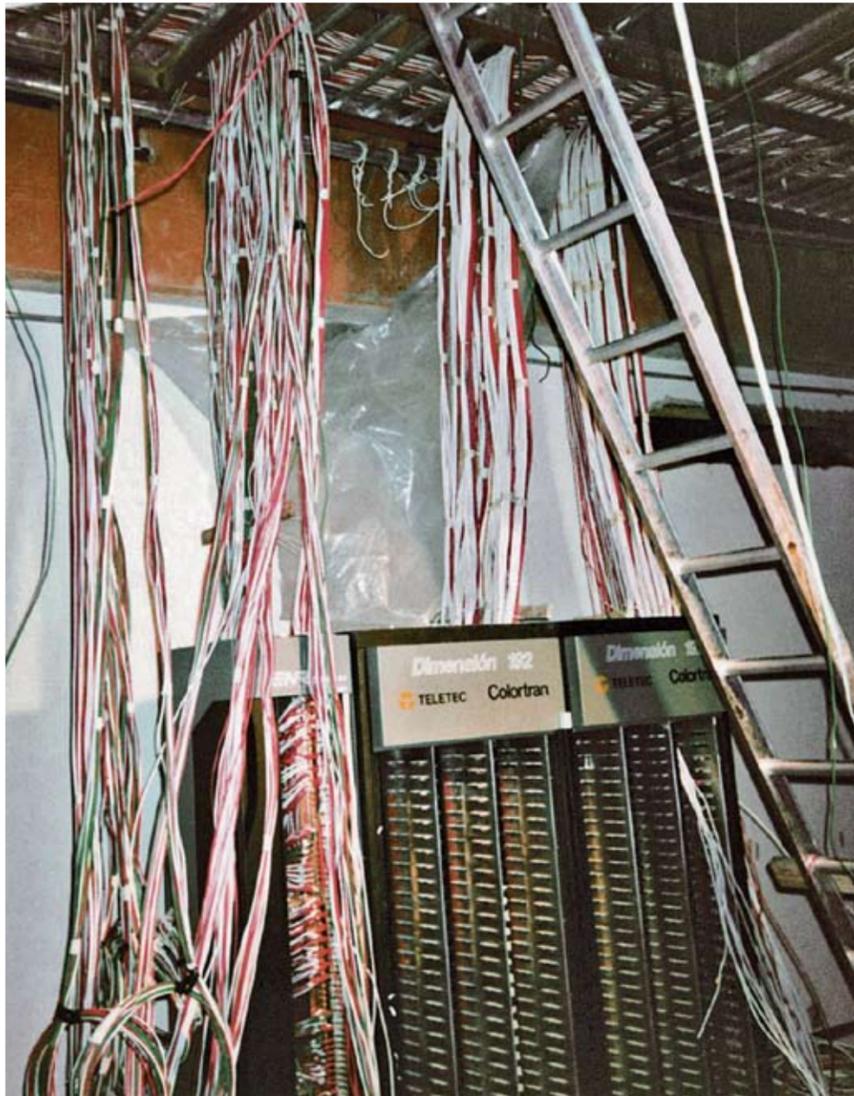
Gan, en septiembre de 1992; ello con base en las directrices señaladas por la Comisión y la Coordinación de Estudios y Proyectos derivadas del mismo Plan. Los trabajos consistieron en la preparación de los concursos de obra y la elaboración del catálogo de conceptos y bases de concurso, que arrojaría el análisis para la toma de decisiones —es decir el fallo— que emitiría la Comisión de Reconstrucción.

La empresa contratada para fungir como coordinadora técnica externa, fue Grupo Promotor Supervisor y Constructor Mexicano. Entre sus funciones se le encomendó la correcta vigilancia y operación de los contratos de supervisión, así como la revisión de los conceptos extraordinarios de obra, previamente conciliados entre supervisión y contratistas; realizar estudios de mercado de costo de materiales para definir precios unitarios, programas de obra y controlar la ejecución de éstas, de acuerdo al proyecto y normas vigentes.

Las funciones de estas empresas para representar a la Cámara ante los contratistas se orientaron a ejercer el control y seguimiento de obra de acuerdo con lo previamente demandado en el proyecto



Trabajos de reconstrucción en diversas áreas del conjunto arquitectónico.



ejecutivo, y con lo estipulado en el contrato correspondiente. En síntesis, debían revisar y aprobar los volúmenes de obra, rendimientos y precios extraordinarios, y finalizar los contratos a su cargo.

A petición de la Comisión de Reconstrucción, la Cámara de Diputados, a través de su Oficialía Mayor y de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Recursos Materiales y de Servicios, proporcionó apoyo jurídico-administrativo durante el desarrollo del Programa. De igual forma, se solicitó a la Contaduría Mayor de Hacienda que fungiera como Contraloría del programa de reconstrucción, realizando actividades de auditoría y dictámenes en acciones conciliatorias cuando se presentaran diferencias de criterios entre la Coordinación General de Obra y las empresas contratistas.

MARCO JURÍDICO DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN

Para dar claridad y transparencia a las decisiones tomadas por la Comisión de Reconstrucción, así como a los procedimientos adoptados, desde la primera re-

unión celebrada el viernes 10 de enero de 1992, se determinó tomar como marco de referencia de aplicación supletoria las leyes de Adquisición y de Obras Públicas y su Reglamento, así como lo dispuesto por el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal vigente y sus Normas Técnicas Complementarias.

De acuerdo con el Plan Maestro, el programa de reconstrucción abarcó tres ejercicios fiscales —1992 a 1994—, mismos que se corresponden al periodo de la LV Legislatura. El Plan se desarrolló como un programa integral que permitiría dejar en funcionamiento todas las áreas aprobadas, a partir de la concepción del proyecto de construcción.

PLAN MAESTRO 1992-1994

Al considerar que no resultaría una tarea fácil —dado a que no se trataba de una obra nueva y que la mayoría de las instalaciones se encontraban ocupadas y en funcionamiento— la Comisión de Reconstrucción acordó que el Plan Maestro diera prioridad a los trabajos faltantes del Salón de Sesiones del Edificio “A”.

Etapas establecidas:

- PRIMERA ETAPA: Terminación del Edificio "A". Noviembre 1991– octubre 1992.

Se planteó, en un área de superficie útil de 20 mil metros cuadrados, la realización de estos trabajos: albañilería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, electro-mecánicas, especiales, aire acondicionado, sonido e intercomunicación, teléfono, radio, televisión, sistema de detección de incendios, vigilancia y seguridad.

Cabe destacar tres importantes acciones a seguir prioritariamente:

- a) El maestro Adolfo Mexiac elaboraría y colocaría nuevamente en su sitio original —el vestíbulo de acceso al Recin-

to— el mural de madera de cedro "Las Constituciones de México".

- b) El maestro Chávez Morado llevaría a cabo la restauración del mural de bronce ubicado en la fachada de acceso al Palacio Legislativo.
- c) Se fabricarían y colocarían curules, butacas y mobiliario en el Salón del Pleno.

En el último rubro destacaron los trabajos de demolición parcial del área de galerías para espectadores¹ que se encontraba en los costados del Recinto y cuya estructura estaba parcialmente adosada a los muros del Salón. Esto último fue ne-

¹Las galerías estaban destinadas para las fuerzas armadas

cesario debido a que en esta zona la ubicación del espectador era privilegiada por su cercanía a la mesa directiva, e incluso rebasaba a la de los diputados desde sus curules. De esta manera, el número de espectadores quedó reducido a casi a la mitad.

Otro aspecto en el que se trabajó fue en el cambio de la mesa directiva, que originalmente tenía una superficie de medio círculo cóncavo —es decir hacia adentro— que fue sustituida por una nueva superficie convexa. Con ello se logró que los integrantes de la



Trabajos de reconstrucción en el vestíbulo.



Sala de máquinas.





Págs. 250-251. Detallando el mural "El Pluralismo Político" de José Chávez Morado.

mesa directiva, encabezada por el presidente en turno, tuvieran una mejor posición de frente hacia el Salón de Sesiones.

El fallo del concurso favoreció a la empresa Bufete Industrial Construcciones y la supervisión de las obras le correspondió a la empresa Construcciones Estudios y Proyectos; la empresa Calefacción y Ventilación suministró y colocó el sistema de aire acondicionado.

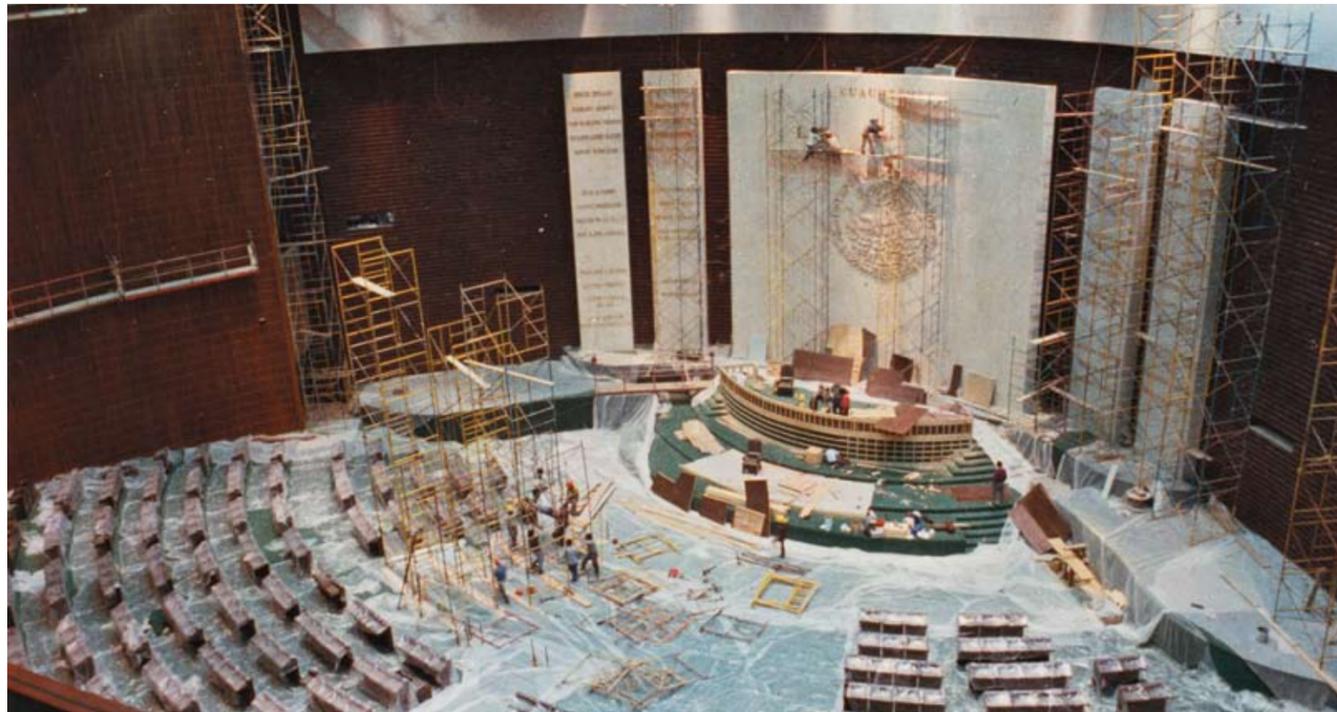
El arquitecto Germán Caballero se encargó de restaurar y colocar el monumental candil de acrílico, de acuerdo con el diseño original del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, el cual tiene una geometría helicoidal con más de 300 focos y tabletas verticales de diferentes medidas, con un peso de 2 toneladas. Se encuentra ubicado al centro del Recinto y está soportado por la gran estructura metálica que sirve de techo y como



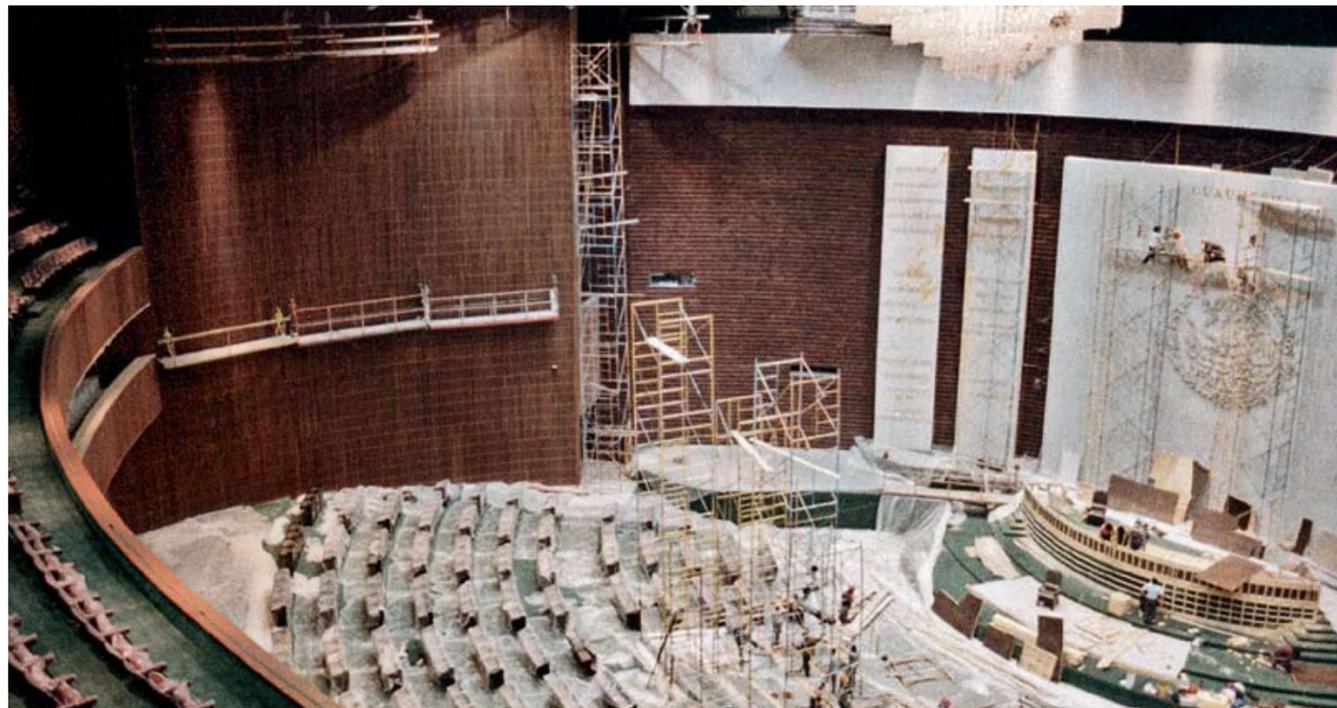
“paso de gato” para todo el mantenimiento de las diferentes instalaciones del Salón de Sesiones.

Originalmente se planteó que la obra duraría un año, pero con el propósito de reinaugar el Salón de Sesiones el día 1o. de noviembre de 1992, y que allí se llevara a cabo el informe presidencial, se tomaron las medidas para reprogramar la ejecución de los trabajos acordados en seis meses, de abril a octubre de 1992.

Durante el último trimestre de 1992 se desarrollaron los proyectos ejecutivos de arquitectura, instalaciones y estructura del Edificio “C”, correspondiente al Museo Legislativo —al que posteriormente se le denominó “Sentimientos de la Nación”— y la Biblioteca del Congreso de la Unión en dos niveles; una sala de exposiciones temporales y una librería. También se desarrollaría el del Edificio “G” destinado para restaurante y pequeños salones ejecutivos con servicios



Trabajos de restauración en el Salón del Pleno.



Un acercamiento a la Tribuna.

de comida; y el del Edificio "I", que es la plaza central con andadores y fuente central, denominada "Plaza de la República". Con posterioridad se convocó a las licitaciones correspondientes.

• SEGUNDA ETAPA:

Noviembre 1992 – octubre 1993.

Para esta etapa, la principal actividad se concentró en los Edificios "C" y "G" que se encontraban en obra negra, reforzando la cimentación y estructura de los mismos. Para ello, se realizó una revisión a la estructura de ambos edificios y se verificó que ésta cumpliera con las especificacio-

nes y requerimientos técnicos determinados en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

La empresa que ganó el concurso para estos trabajos fue Bufete Industrial, de acuerdo con el proyecto elaborado por Colinas de Buen, la supervisión de la obra corrió a cargo de HP Servicios de Ingeniería, especialista en estructura.

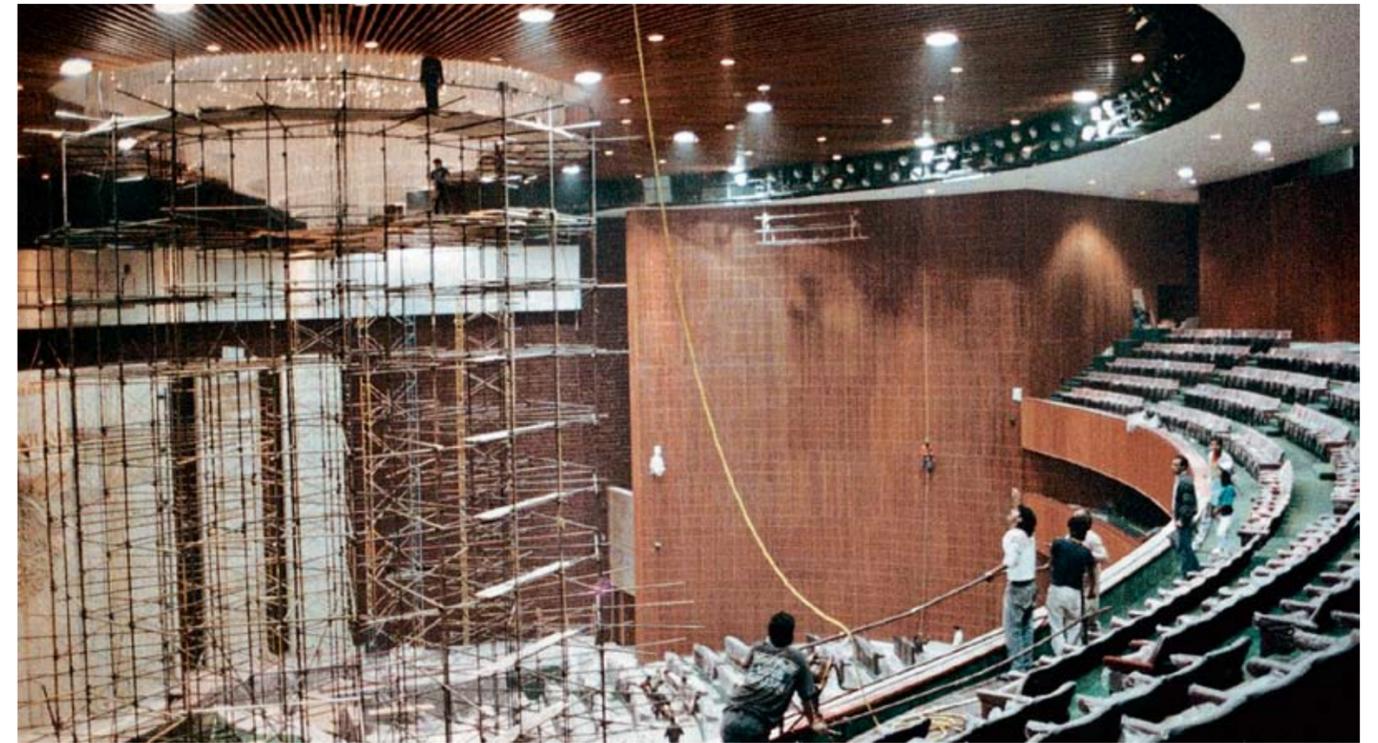
Al terminar la reestructura de estos edificios se procedió a la ejecución de los trabajos de albañilería para los mismos. Las instalaciones electromecánicas y los acabados



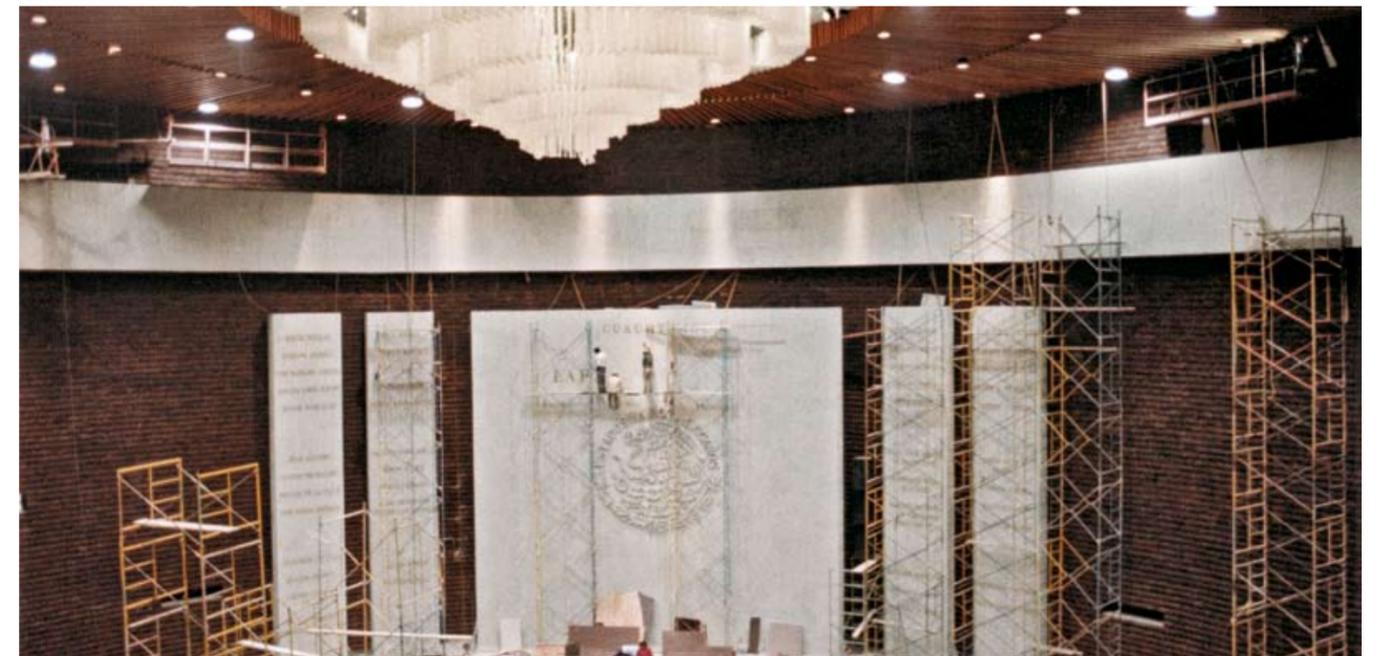
estuvieron a cargo de la empresa Desarrollo en Ingeniería, que resultó ser la ganadora. La instalación del aire acondicionado la efectuó la empresa Electro Refrigeración, y la responsable de la supervisión de todo ello fue la empresa Construcciones, Estudios y Proyectos.

En la distribución de espacios se determinó que el tercer nivel del Edificio "C", correspondiera al acervo de investigación; el primero y segundo nivel se destinarían para la Biblioteca del Congreso, con 50 mil volúmenes para consulta de especialidades como política, historia y legislación; y área de hemeroteca. En la planta principal se adecuaron una sala de exposiciones, una librería y el espacio que posteriormente ocuparía el Museo Legislativo que recopilaría la historia legislativa del país, desde la época prehispánica hasta nuestros días. La superficie de este Edificio es de 6,892 metros cuadrados.

Con relación al Edificio "G", se conservó el espacio para el restaurante y se construyó un mezzanine en el nivel del pórtico donde se ubican diversos salones; para reubicar las oficinas de las áreas administrativas de la Cámara que se encontraban en los Edificios



Trabajos de restauración del gran candil y de los Muros de Honor.





Trabajos de restauración en la escalinata de acceso.

“B” y “H”, se acondicionaron el segundo y tercer nivel. La superficie de este último es de 8,654 metros cuadrados.

La empresa Bufete Industrial resultó favorecida para, sobre una superficie de 2,000 metros cuadrados, realizar los trabajos de los dos patios intermedios que se ubican a los costados del Edificio “A”. En éstos se localizan las áreas de cafetería, escaleras y puentes de conexión en sus cuatro niveles con los Edificios “B” y “H”, de oficinas administrativas, mismos que están cubiertos con una estructura tridimensional. Los trabajos desarrollados para éstos consistieron en la construcción de un cajón de cimentación con estructura de concreto; en la estructura metálica de la escalera y así también, el conjunto de instalaciones electromecánicas adicionales a los acabados.

La Constructora Urbec resultó ser la ganadora para realizar los trabajos del Edificio “I”, correspondiente a la

plaza central del conjunto legislativo que antes era una explanada sobre una superficie de 6,000 metros cuadrados y que ahora cuenta con andadores, fuente central, mobiliario urbano y áreas verdes, generándose así, una zona de esparcimiento.

También se realizó la limpieza de 1,300 piezas de cruces de aluminio colocadas en las fachadas de los edificios que están a su alrededor.

• TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA:

Noviembre 1993 – octubre 1994.

Los trabajos programados para ésta, fueron los de reestructuración de los Edificios “D”, “E” y “F”, y la terminación de obras exteriores, incluyendo la plaza y el mobiliario de los edificios “C” y “G”.

De acuerdo con el proyecto original los Edificios “D”, “E” y “F” estaban destinados a la Cámara de Senadores, pero se consideró necesario incluirlos en el programa de reconstrucción. Éstos, como el resto de los otros del conjunto, tampoco cumplían con los requisitos del reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias de 1987, además de que permanecían en obra negra, lo que presentaba un alto grado de



Escaleras hacia las áreas comunes.



desnivelación que podría aumentar debido a las condiciones del subsuelo y acabaría afectando al resto de los Edificios, en especial al "C" y "G", con los que colinda. Por todo lo anterior, se procedió a reforzar la cimentación con el hincado de 100 pilotes de concreto armado a una profundidad de 26 metros, y de esta manera darle estabilidad a toda su estructura.

estado de la estructura y de llevar a cabo el proyecto correspondiente de reestructuración; la empresa constructora que ganó el concurso de obra fue Cimentaciones y Edificaciones.

En los Edificios "C" y "G", los trabajos realizados fueron: el proyecto e instalación de un sistema de hidrantes para fortalecer el sistema contra incendio y la digitalización del sistema de aire acondicionado y de instalación eléctrica para la alimentación

La empresa HP Servicios de Ingeniería fue la encargada de presentar un dictamen del

Vista de la terraza aledaña al Edificio "A" y del área de cafetería.



de 12 elevadores localizados en los Edificios "C", "D", "F" y "G".

Finalmente, las obras exteriores consistieron en los trabajos de proyecto e instalación para un sistema de control y monitoreo en áreas exteriores; así también, en la colocación de una reja perimetral en todo el conjunto y la construcción de una torre para albergar la antena de radiocomunicación.

Durante los tres años en que se realizaron estudios, proyectos y obras, para una superficie total aproximada de 150,000 metros cuadrados, se ejercieron un total de 300 millones de pesos, es decir, un promedio de 100 millones anuales invertidos en los diversos trabajos realizados para los nueve edificios que forman el conjunto legislativo.

Un recorrido por la Plaza de la República, el día de la inauguración de las obras de reconstrucción.